

5ª Edición TORREVIEJA AUDIOVISUAL 2015

Certamen Nacional de Cortometrajes **BASES**

La quinta edición del Certamen Nacional de cortometrajes – Torrevieja Audiovisual, tendrá lugar los próximos viernes 26 y sábado 27 de junio de 2015, en la ciudad de Torrevieja (Alicante) y tiene como objetivo la promoción del cortometraje español.

1. CONDICIONES GENERALES

Serán admitidos a concurso los cortometrajes de dirección o producción española cuya fecha de realización sea posterior al 1 de Enero de 2013 y que, incluidos créditos, no superen los 30 minutos de duración. La temática es libre.

Se establecen dos secciones a concurso:

- Cortometrajes FICCION
- Cortometrajes ANIMACION.

La organización invitara a un director de cada obra seleccionada a concurso, se hará cargo de los gastos de transporte desde territorio nacional, alojamiento y cena, para que asistan el día que tenga lugar la proyección de su obra y la presenten al público.

Las obras seleccionadas a concurso se darán a conocer a partir del día 15 de mayo de 2015 en la página <https://es-la.facebook.com/torreviejaaudiovisual>. Previamente se enviará confirmación por correo electrónico y teléfono, a cada seleccionado.

2. PREMIOS

Serán beneficiarios de los mismos los directores de las obras, siendo requisito principal e irrenunciable, la asistencia del director o productor a la entrega de premios. No obstante, si la ausencia por parte de estos está debidamente justificada, la organización valorará junto con los cineastas, la asistencia de otro representante de la obra.

- Mejor cortometraje FICCION. Dotado con 300 € + Trofeo.

- Mejor cortometraje ANIMACION. Dotado con 300 € + Trofeo.

Los titulares legales de los derechos correspondientes a las obras premiadas se comprometen a hacer referencia al premio obtenido en sus copias digitales, dossiers de prensa, web, etc.

Los premios están sujetos a las retenciones fiscales y disposiciones legales vigentes si las hubiere.

La organización se hará cargo de los gastos de transporte desde territorio nacional, alojamiento y cena de un representante de la obra, para facilitar su asistencia a la entrega de premios que tendrá lugar en Torrevieja, el sábado 27 de junio de 2015 a partir de las 21:00h.

El pago del premio se hará efectivo al finalizar el festival, el martes 30 de junio de 2015.

3. INSCRIPCIÓN

Las obras para visionado deberán ser enviadas y realizar su inscripción online **antes del 30 de mayo de 2015**, a través de una de las siguientes plataformas:

MOVIBETA. <http://festival.movibeta.com/web/controllers/usuarioController.php?action=4&festival=274>

UPTOFEST. <http://www.uptofest.com/es/festival/52/torre vieja-audiovisual>

CLICKFORFESTIVALS. <http://www.clickforfestivals.com/certamen-nacional-de-cortometrajes-torre vieja-audiovisual>

Una vez subida la obra a la plataforma, se considerará inscrita y no podrá ser retirada de la competición. El contenido es privado y solo accesible por el festival y jurado.

4. MATERIAL Y CONDICIONES TÉCNICAS. Envío de las copias.

Las películas que sean seleccionadas a concurso deberán ser enviadas mediante enlace de descarga, antes del 7 de junio de 2015, junto al siguiente material:

- ARCHIVO COMPLETO DEL CORTOMETRAJE PARA PROYECCIÓN. Resolución mínima 1920 x 1080p a 24FPS – CODEC H264, mov, etc... Aspecto 16:9.

Si la V.O es castellano deberá contener subtítulos en inglés.
Si la V.O es inglés deberá contener subtítulos al castellano.
- EXTRACTOS DEL CORTOMETRAJE. No más de un minuto y sin subtítulos.
- CARTEL, FOTO DEL DIRECTOR y DOS FOTOGRAFÍAS en JPG a 300ppp.

Además, deberán hacer llegar al email facilitado por la organización, ficha indicando, título, director, duración de la obra, breve sinopsis, y enlace a tráiler.

*Los titulares de los derechos de las obras autorizan a la organización el uso de fragmentos, tráiler y material gráfico de las películas para uso promocional y difusión en cualquier medio de comunicación.

5. DERECHOS DE LAS OBRAS

Por el hecho de participación la persona que inscribe el cortometraje, se hace responsable de no afectar los derechos de autor de terceras personas y se reconoce en poder de autorizar los derechos inherentes a la exhibición cinematográfica del mismo, se declara como único responsable ante cualquier tipo de reclamo o demanda concerniente al material presentado, eximiendo a la organización de cualquier reclamación de terceros sobre los mismos.

Las películas seleccionadas serán proyectadas un máximo de dos veces en el transcurso del festival. La entrada a las proyecciones es gratuita.

La inscripción de una obra en el certamen implica aceptar las bases.